



PROYECTO DE LEY

DECLÁRASE CIUDADANA ILUSTRE A LA SEÑORA CARLA ALGERI

Artículo 1°.- Declárase Ciudadana Ilustre de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la bandoneonista señora Carla Algeri, por su trayectoria como bandoneonista, compositora y arregladora.

Artículo 2°.- Dispónese la entrega de un diploma de honor enmarcado con el siguiente texto:

Declárase Ciudadana Ilustre de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
a la señora Carla Algeri, por su trayectoria como bandoneonista,
compositora y arregladora.

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

2024

Artículo 3°.- Comuníquese, etcétera.



FUNDAMENTOS

La maestra Carla Algeri es bandoneonista, compositora y arregladora, y nació en Buenos Aires en 1970. Se formó en el estudio del bandoneón con el maestro Rodolfo Mederos, con quien integró su orquesta entre los años 2000 y 2005, desempeñándose como primer bandoneón B. Su primera influencia fue el maestro Osvaldo Pugliese y se especializó con los maestros Juan Carlos Zunini en piano, Jorge Cariglino en guitarra, Néstor Ybarra en orquestación y armonía, Mauricio Marcelli en música de cámara, Gabriel Senanes en armonía no tradicionales, orquestación y arreglos, composición y contrapunto, y en bandoneón se perfecciona hasta la actualidad con el maestro Néstor Marconi. Asimismo, realizó estudios de dirección orquestal en la Universidad Nacional de Avellaneda y una diplomatura en Compositores Latinoamericanos en la Universidad Nacional de México.

La señora Carla Algeri es directora y fundadora del Proyecto “Polo Bandoneón”, un proyecto de difusión cultural del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires dirigido a la enseñanza, difusión y preservación del tango, por medio de sus distintos instrumentos y lenguajes, junto a importantes maestros de la música porteña. Además, es directora y fundadora de Consultora Cultural Patrimonium, y de la Fundación Bandonium, desde donde promovió convenios de cooperación entre Buenos Aires y varias ciudades del mundo. La señora Algeri recibió numerosos premios y reconocimientos: en 2006, fue ganadora del Primer certamen de formaciones orquestales de tango junto a su agrupación “Carla Algeri Cuarteto”; en 2009, fue designada “Embajadora cultural del tango” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en 2013, recibió la distinción “Orden del Buzón” del Museo Manoblanca; en 2015, fue declarada Personalidad destacada de la cultura por esta Legislatura; en 2017, fue nominada a los Premios Gardel en la categoría “Mejor Artista Femenino de Tango” y recibió la Llave de la Ciudad de Miami; y en 2018, fue designada Miembro de Honor del International Art Council de la UNESCO en el Área “Música Patrimonial”.

Último cambio: 20/9/2024 14:15:00 - Cantidad de caracteres: 2338 - Cantidad de palabras: 422



Legislatura

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Por todo lo expuesto, solicito a mis colegas el tratamiento y la aprobación del presente Proyecto.

Último cambio: 20/9/2024 14:15:00 - Cantidad de caracteres: 2338 - Cantidad de palabras: 422

Firmado digitalmente por Sandra Monica REY
Fecha: 20/09/2024 14:17:10

Pág. 3/3

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires